Gex: 2020/37329

= DECRETO =

Vistas las solicitudes formuladas por la empresa CONSTRUCCIONES PAVÓN, S.A. en relación a las obras de **"Construcción de Polideportivo, 2º fase en La Guijarrosa (Córdoba)***" (384/20),* proponiendo como alternativa a nuevas empresas subcontratistas.

Visto los informes favorables emitido por la dirección facultativa de la obra, y en virtud de las facultades que tengo conferidas por el presente Decreto vengo en resolver:

Primero.-Autorizar la subcontratación de los trabajos de colocación de trasdosado con dos placas de yeso laminada en remate de frente de cubierta, pertenecientes a la partida 02.01.03 del presupuesto de proyecto, por un importe de 1.470,00 €, con Francisco Servián Vázquez con DNI ***2826**

Segundo.-Autorizar la subcontratación relativa a de los trabajos de suministro y colocación de gradas prefabricadas, pertenecientes a la partida 06.03 del presupuesto de proyecto, por un importe de 8.237,98 €, con FORMAC, S.A. con CIF A13103866

Tercero.- Publicar la presente resolución en el portal de transparencia de la Diputación provincial, de acuerdo con el artículo 15a de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía.

Este decreto, del que está conforme con sus antecedentes el Jefe ***del Servicio de Contratación****,* ***Juan Carandell Mifsut*** *lo firma electrónicamente en Córdoba, el* ***Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba****,* ***Antonio Ruiz Cruz****.*

pie_firma_corto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
BF9B EA54 1F4F 5422 5530
BF9BEA541F4F54225530

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Conforme de Jefe de Servicio Contratación CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 27/4/2022

Organo resolutor Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 27/4/2022

Num. Resolución:
2022/00003915

Insertado el:
27-04-2022

pie_decreto_dipu_01